

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA N°016 DE 2026

GENERALIDADES	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUADA, SANTANDER.
MUNICIPIO:	AGUADA.
DEPARTAMENTO:	SANTANDER.
BPIN:	2026680130001.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	SGR – Asignación Para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible.
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SMC-001-2026.
CONTRATO N°:	016 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCION:	17 – MARZO – 2026.
CONTRATISTA:	JPU S.A.S.
NIT:	901.632.746-6.
REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO ALFONSO PAEZ FRANCO.
C.C:	1.101.688.165.
VALOR:	DOSCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS UN PESO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$215.539.401,37).
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (02) MES.
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-005-2026.
CONTRATO N°:	017 DEL 2026.
FECHA DE SUSCRIPCION:	19 – MARZO – 2026.
CONTRATISTA:	ADP INGENIEROS S.A.S.
NIT:	900.934.722-2.
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ.
C.C:	1.098.703.510.

A los nueve (09) días del mes de JUNIO del año 2026., las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
GUSTAVO ALFONSO PAEZ FRANCO.	JPU S.A.S	Representante legal – Contratista de Obra.
DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ	ADP INGENIEROS S.A.S.	Representante legal – Contratista de Interventoría.
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante.

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Obra N°016 de 2026, dejando constancia por parte de ADP INGENIEROS S.A.S. que revisó y avaló el cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Obra N°016 de 2026 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por JPU S.A.S.

CONSIDERANDO

- Que el día 08 del mes de ABRIL del año 2026, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
- Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de JPU S.A.S.; contratista de obra, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:

- Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
- Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
- Acreditar el paz y salvo de proveedores y/o subcontratistas que hicieron parte del desarrollo del contrato.
- Presentar el informe final correspondiente a la ejecución del último mes, el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría y elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
- Presentar el informe final de los recursos manejados por concepto de anticipo y aval de interventoría del Cumplimiento del Plan de Anticipo
- Presentar el informe final de los imprevistos y aval de sus respectivos gastos por parte de la interventoría
- Presentar el informe final de la administración y aval de sus respectivos gastos por parte de la interventoría
- Presentar cierre de cuenta del anticipo con sus respectivos extractos bancarios y consignación de rendimientos financieros.
- Presentar el Manual y/o Carta de Recomendaciones para el uso y correcto mantenimiento de las obras realizadas durante la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo por mutuo acuerdo entre las partes, dentro del contrato de Obra N°016 de 2026 que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUADA, SANTANDER", celebrado entre FINVERPAZ y JPU S.A.S.

SEGUNDO: Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Obra N°016 de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Obra N°016 de 2026, por los que en ella intervinieron, a los nueve (09) días del mes de JUNIO del año 2026.



GUSTAVO ALFONSO PAEZ FRANCO.
Representante Legal
JPU S.A.S.
Contratista de Obra



DIEGO ARMANDO DUARTE SUAREZ
Representante Legal
ADP INGENIEROS S.A.S.
Contratista de Interventoría



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante